



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 28 MAR 2017

VISTO:

El Expte. 0062055/2016 en el que el Sr/a. BIDART, NICOLAS, DNI Nro. 36285299, Matrícula Nro. 36285299, alumno/a de la carrera ING. AERONAUTICA 232-05, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Técnico Mecánico Electricista 296-97; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: BIDART, NICOLAS, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Técnico Mecánico Electricista 296-97. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
2405	4	07/03/2017	SISTEMAS DE REPRESENTACION
2401	2	07/03/2017	MATEMATICA I
2401	2	07/03/2017	MATEMATICA I
2410	5	07/03/2017	DIBUJO MECANICO
2401	6	07/03/2017	MATEMATICA I
2402	2	07/03/2017	FISICA I
2402	8	07/03/2017	FISICA I





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Materias: Aprobadas 4, Aplazadas 3, Total 7

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2017

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

Ing. EDUARDO B. ZAPICO
SECRETARIO ACADÉMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 266

